

LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGILA LA APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO A LAS AERONAVES

- ***La Autoridad Aeronáutica de México vigila su correcto cumplimiento, en coordinación con la aerolínea y el fabricante de las aeronaves***
- ***La Autoridad Aeronáutica de Rusia emite la Directiva de Aeronavegabilidad AD 2016-322-02, para inspeccionar las aeronaves Superjet100 (Sukhoi)***

La SCT, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), se encarga de fomentar, regular y administrar el desarrollo de las actividades del transporte aéreo, así como la navegación aérea civil dentro de nuestro territorio, vigilando la adecuada aplicación del mantenimiento a las diversas aeronaves que operan las aerolíneas mexicanas, a efecto de mantener operaciones aéreas seguras y eficientes.

Tal es el caso de la Directiva de Aeronavegabilidad número AD 2016-322-02, emitida por la Autoridad Aeronáutica de Rusia, a efecto de que los operadores de aeronaves del tipo Superjet100 (Sukhoi), como "ABC Aerolíneas, S.A. de C.V." (Interjet), lleven a cabo tareas de inspección de sus aviones para mantener un nivel aceptable de seguridad y se mantenga la continuidad de sus operaciones.

La DGAC, de manera coordinada con la Aerolínea Interjet, ha venido supervisando las acciones implementadas para la adecuada aplicación de las consideraciones técnicas recomendadas por el fabricante. La DGAC se mantendrá permanentemente atenta a cualquier circunstancia que pudiera presentarse.

La DGAC vigilará que la aerolínea Interjet atienda y proteja a los pasajeros que pudieran verse afectados por la realización de estos trabajos, que redundarán en su seguridad.